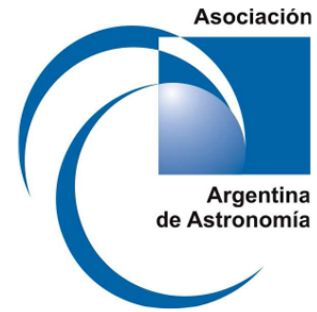


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE MARZO DE 2023
DE LA COMISIÓN DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA



Siendo las 09:10 horas del 29 de marzo de 2023, se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Directiva (CD) de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA). Reunidos en forma virtual se encuentran el Dr. Mario Abadi (MA), el Dr. Daniel Carpintero (DC), la Dra. Gabriela Castelletti (GC), la Dra. Hebe Cremades y el Dr. Gerardo Juan Manuel Luna (GJML).

Ausente: Dra. Natalia Núñez (NN), Dr. Luis Mammana (LM) y Lic. Antonio Damián Alejo (ADA).

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de CD del mes de febrero de 2023.
- 2.- Informe de Tesorería
- 3.- Convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: Edición 2023 de la “Distinción Investigador/a de la Nación Argentina”, Premios Houssay, Houssay Trayectoria y Jorge Sabato.
- 4.- Nominaciones para el cargo de vicepresidente en la Unión Internacional Astronómica (UAI).
- 5.- Resultado de la 1ra convocatoria 2023 del Programa de Estadías Nacionales (PEN).
- 6.- Comunicación a los miembros de la comunidad astronómica argentina sobre la normativa de pago para artículos publicados en la revista Astronomy & Astrophysics (A&A).
- 7.- Conformación del Comité Científico de la 65a Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía (RAAA65).
- 8.- Aval y ayuda económica para el evento científico Southern Astrophysics Network.

TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se aprueba el Acta correspondiente a la sesión ordinaria de CD llevada a cabo el 10 de febrero de 2023.

2.- Informe de Tesorería

2.1.- Se ratifican los siguientes movimientos de padrón previamente aprobados por los miembros de la CD mediante correo electrónico:

Bajas por morosidad:

- **Areal** María Belén (#679) a partir del 1° de marzo de 2023 (RCD 6/2023).
- **Pignata** Rafael Andrés (#784) a partir del 1° de marzo de 2023 (RCD 9/2023).
- **Reynoso** Estela Marta (#306) a partir del 1° de abril de 2023 (RCD 10/2023).

Baja por renuncia no vinculada al alejamiento de la Astronomía:

– **Gaspar Gaia** (#610) a partir del 1° de marzo de 2023 (RCD 7/2023).

Baja por renuncia vinculada al alejamiento de la Astronomía:

– **Campuzano Castro Federico** (#683) a partir del 1° de marzo de 2023 (RCD 8/2023).

2.2.- El 27 de marzo del corriente con fondos de la AAA se constituyó un plazo fijo por \$1.600.000. El vencimiento del mismo es el próximo 26 de abril de 2023.

3.- Edición 2023 Convocatoria “Distinción Investigador/a de la Nación Argentina”

Se acuerda presentar postulaciones por parte de la AAA, tanto aquellas propuestas por la CD como las que pudieran surgir de los socios y sean consideradas aceptables por la CD.

4.- Nominaciones para el cargo de vicepresidente en la Unión Astronómica Internacional (UAI)

Tras su expresión de interés y por su trayectoria científica, la CD ha decidido nominar a la Dra. Cristina H. Mandrini para la posición de vicepresidente de la UAI. Asimismo, dado que la CD ha informado a los socios de la AAA sobre el llamado de la UAI para cubrir cargos ejecutivos, la Comisión se compromete a considerar cualquier expresión de interés de los miembros de la Asociación. Es importante aclarar que siendo la AAA el miembro nacional de la UAI por parte de Argentina, las nominaciones sólo pueden ser realizadas con el aval de la CD.

5.- 1ra convocatoria del Programa de Estadías Nacionales (PEN) de la AAA

Como resultado del llamado realizado entre el 16/2 y el 20/3 de 2023, la CD resuelve otorgar un financiamiento por \$165.000,00 al proyecto científico de colaboración entre el Dr. Zoppetti Federico (IATE-CONICET) y el Dr. Maffione Nicolás (LICA/CITECCA-UNRN y CONICET).

6.- Normativa de pago para artículos publicados en la revista A&A: comunicación

La CD ha tomado la decisión de prorratear el costo (valor promedio anual: EUR 7000) que la AAA afronta por el patrocinio de la revista A&A, entre todos los coautores de los artículos que son exceptuados del pago de cargos de página, es decir, aquellos cuyo primer autor tenga afiliación argentina.

La nueva normativa será aplicada para todos los artículos publicados en la revista a partir de mayo del corriente, y establece que cada persona con afiliación argentina que figure en la lista de autores de artículos cuyo primer autor sea de afiliación argentina deberá abonar el equivalente en pesos argentinos a 60 euros al tipo de cambio vendedor del día de pago, según la página web del Banco de la Nación Argentina. El monto ha sido calculado dividiendo el costo de patrocinio de la revista de los dos últimos años por el número de autores que han publicado en ese período. Sobre este punto se deja constancia que, durante su análisis, DC estuvo a favor de definir el monto a pagar por los coautores de los artículos usando el cociente entre el valor de la cuota que hubiere que pagar cada año y el número de coautores que hayan publicado el año previo al del pago.

Es fundamental destacar que la nueva normativa se aplica a todos los autores y coautores, independientemente de si son o no socios de la Asociación Argentina de Astronomía.

La CD desea expresar su agradecimiento a los socios por el valioso intercambio de opiniones y sugerencias que se llevó a cabo durante la campaña realizada en las ciudades de San Juan, Córdoba, La Plata y Buenos Aires. El objetivo de dicha campaña fue informar sobre la situación económica actual de la AAA y analizar alternativas sostenibles para financiar los costos asociados con el patrocinio de la revista A&A.

DC desea dejar constancia de que no acuerda con la denominación de “patrocinio” al aporte de la AAA, sino que prefiere que se diga “pertenencia a la Junta de Directores de A&A”.

7.- Comité Científico (COC) de la 65a Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía (RAAA65)

La CD, luego de revisar la lista de posibles miembros del COC presentada por la organización de la RAAA65, ha tomado las siguientes decisiones:

- i) Proponer al Dr. Hernán Muriel, coordinador del COC, que convoque a socios investigadores que no han participado anteriormente en el COC o que llevan algún tiempo sin hacerlo. La intención es ampliar la lista de socios usualmente invitados para realizar actividades en beneficio de la AAA.
- ii) Informar al Dr. Muriel que el Dr. Daniel Carpintero, la Dra. Gabriela Castelletti y la Dra. Hebe Cremades, a pesar de valorar y agradecer la invitación de la organización de la RAAA65, han decidido no participar en el COC dada su pertenencia a la actual CD.

8.- Aval y ayuda económica para el evento científico Southern Astrophysics Network (SAN) (realización 25 y 26 de abril de 2023 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

La CD, tras notificar a los organizadores del taller SAN su decisión de no brindar apoyo económico, identificó por sus propios medios la página <https://ganegroup.github.io/SAN2023/#> en la cual se describe la conformación del Comité Científico del evento y se informa que la inscripción al mismo es de carácter abierto. Es importante mencionar que esta información, determinante para evaluar la solicitud de auspicio y financiamiento al evento, no había sido proporcionada a la CD por los organizadores quienes brindaron como canal de información el enlace <https://southernastrophysi.wixsite.com/home>.

La CD, luego de contactar a la Dra. Susana Pedrosa (organizadora del SAN) y confirmar la veracidad de la información incluida en el enlace <https://ganegroup.github.io/SAN2023/#>, decidió auspiciar la edición del taller con \$50.000,00. Asimismo, la CD solicitó a la Dra. Pedrosa anunciar el evento en la lista de distribución de la AAA, aaa@fcaglp.unlp.edu.ar, con el fin de ampliar la comunicación del mismo.

Siendo las 12:45 horas y no habiendo más temas para tratar se dispone finalizar la reunión.